



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 183

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 19 de Agosto de 2022.

C. Clara Sondoval Luna

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del [REDACTED] inh=10/Julio/1961 en la fosa 57 con Alineamiento A-B-8-1 del Panteón San Pedro Mártir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.